



NORMATIVA CHICAS LIGA SAN JERÓNIMO TEMPORADA 2017-2018

(Última actualización a 1 de septiembre de 2017)

1. Sobre el funcionamiento:

1.1. Cada equipo deberá tener un mínimo de 8 jugadoras y un máximo de 15. Una misma jugadora NO podrá apuntarse a más un equipo de la Liga.

1.2. En la web parroquiasanjeronimo.es se podrá obtener toda la información necesaria para estar al corriente de todos los aspectos de la liga: actas, campos, teléfonos de contacto, alineaciones, calendario, resultados y clasificaciones.

1.3. Cada capitana será mediadora y responsable de los actos de las jugadoras de su equipo. El buen funcionamiento de la competición depende de todas y cada una de las participantes. Por supuesto, queda totalmente prohibida cualquier tipo de agresión, tanto física como verbal, a cualquier miembro del equipo contrario, árbitros, y a organizadores de la Liga. Si llega a suceder alguna agresión la organización descalificará a la jugadora, incluso pudiendo eliminar al equipo completo, si así lo estima oportuno.

1.4. No está permitido llevar puesto ningún tipo de pulsera, collar, anillos, pendientes, relojes, piercings, etc. En tal caso será responsabilidad única de la persona que incumple ésta norma.

2. Sobre los partidos:

2.1. Los equipos participantes deberán ir debidamente uniformados, como mínimo, con camisetas iguales. Antes del inicio del partido ambas capitanas deben acordarlo.

2.2. Cada equipo deberá presentarse a los partidos con un balón de fútbol-sala. Ya que la organización entrega un balón a cada equipo se jugará siempre con éstos balones.

2.3. Los partidos se disputarán en campos de fútbol-sala. Nunca en campos de baloncesto, u otros deportes.

2.4. En el caso de que un equipo solamente cuente con 5 jugadoras (no más) para disputar un partido, y requiera de alguna más podrá añadir para dicho partido una jugadora no inscrita (solo una y no inscrita en ningún otro equipo de la Liga), debiéndose anotar el hecho en las observaciones del acta. Del mismo modo, se ha de advertir a la capitana del equipo contrario. Dado que cada equipo cuenta con 15 jugadoras inscritas, solamente estará permitido jugar con una jugadora no inscrita. En caso de incumplir alguno de los requisitos (no avisar a la capitana contraria o no avisar a la Organización mediante "observaciones") o de hacerlo una segunda vez en la misma vuelta, el partido se le dará por perdido y recibirá la sanción correspondiente (alineación indebida).

2.5. Si durante la disputa de un encuentro, uno de los equipos, por el motivo que sea, se queda con 3 jugadoras de campo (además de la portera; es decir, 4 en total) podrá renunciar a seguir jugando (si acepta seguir jugando, asumirá las consecuencias), aunque perderá el partido de la siguiente forma:

- Si el equipo que se retira va perdiendo, se cerrará el acta con el resultado que sea.
- Si el equipo que se retira va ganando o el resultado es de empate, el partido se le dará por perdido por 6-0 (como si no se hubiera presentado).

2.6. Los partidos de Liga se disputarán sin árbitros por lo que las propias jugadoras deberán ser conscientes de ello y hacer lo posible por hacer un juego limpio, fluido y sin faltas de cortes de juego que serían claramente sancionables por un árbitro.

3. Sobre las capitanas:

3.1. Las capitanas de cada equipo deberán acordar fecha, hora, lugar y equipación para disputar el partido de cada jornada, con una antelación mínima de una semana (Los partidos se disputan durante la semana de la jornada, evitando jugar los fines de semana).

Nota: Los equipos estáis pagando sólo una hora, empezando dicha hora a “en punto”, no desde que el partido da comienzo. (Ejemplo: Si el partido es de las 21:00h hasta las 22:00h, y por lo que sea empezáis a las 21:10h, el partido acaba igualmente a las 22:00h, no a las 22:10h).

3.2. Las capitanas han de aclarar, antes del comienzo del partido, la duración del mismo (dos partes de 25 min o una de 25 y otra de 30) no debiendo nunca sobrepasar la hora de partido (para evitar problemas con los partidos que se disputan después).

3.3. En el caso de que la capitana de un equipo no pueda asistir a un encuentro, deberá delegar su función en una de las jugadoras asistentes, debiendo avisar a la capitana del equipo contrario y anotando el nombre en el acta del partido.

4. Sobre los saques del portero:

4.1. La portera siempre podrá enviar el balón todo lo lejos que quiera, sea el saque con el pie, o bien con la mano.

4.2. La portera tendrá un límite de 4 segundos de posesión del balón, tanto si la tiene en las manos, como en los pies. En campo contrario no existe tal límite.

4.3. Si el balón ha salido por la línea de fondo, la portera sólo podrá sacar con la mano.

5. Sobre las sustituciones:

Únicamente podrán hacerse sustituciones de jugadoras por la parte más cercana al 'banquillo' del equipo. La jugadora que entra al campo no podrá hacer el cambio hasta que la jugadora sustituida esté fuera del terreno de juego.

6. Sobre los saques de banda y de esquina:

Cualquier saque desde la banda o del córner será sacado con los pies. Supuestos:

- Saque de banda con la mano: la posesión pasará al equipo contrario y sacará desde el mismo punto.
- Saque de córner con la mano: la posesión pasará al equipo contrario, pero en éste caso será saque del portero.

7. Sobre la suspensión de partidos:

7.1. La suspensión de un partido por uno de los dos equipos deberá avisarse, salvo causa mayor, como tarde, la mañana del día del partido (hasta las 14h) y siempre por teléfono móvil (llamada, sms). De no ser así, se considerará el partido perdido por el equipo que suspenda el encuentro. Los partidos aplazados de una jornada se deberán jugar durante la siguiente jornada, no debiéndose de acumular más de dos partidos atrasados. En todo caso, se debe informar a la organización de cualquier tipo de aplazamiento.

7.2. En el caso de que un equipo que tenga partidos atrasados y se vea incapaz de jugar alguno, podrá decidir dar el partido por perdido (6-0) justificándose siempre con un correo a la Organización. Solamente se permitirá una vez por equipo (como excepción puesto que todos podemos sufrir algunas semanas con dificultades). La segunda vez que ocurra será motivo de expulsión de la Liga. El objetivo principal de la Liga es jugar partidos. Si un equipo entorpece el calendario del resto de equipos o se niega a jugar, se sancionará.

7.3. El equipo que aplase un partido fuera de plazo, o que no se presente a la hora de disputarse el encuentro, perderá por 6-0 y 5 puntos negativos. El equipo perjudicado deberá notificar el incidente a la organización. Si un equipo reincide en no presentarse, será motivo de expulsión, dado que perjudica al resto de equipos.

8. Procedimiento de la capitana para la disputa de los partidos:

Puede parecer excesiva esta explicación pero es necesaria ya que hemos recibido quejas y hemos tenido problemas por no seguir los procedimientos. El equipo que lo cumple tal cual se explica en la Normativa verá que tiene menos inconvenientes en todos los aspectos.

8.1. Acordar fecha, hora y lugar del partido con antelación mínima de 2 días (se recomienda, ya que el calendario está establecido. Lo ideal es quedar la semana anterior para evitar problemas y reservar campo). En el caso de que dos equipos no se pongan de acuerdo para concretar la fecha, se deberá avisar a la Organización para que tome medidas.

8.2. Llevar acta al partido

8.3. Rellenar AMBAS actas correspondientemente ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO. Esto indica lo siguiente: Nombres de los equipos correctamente escritos, jornada y fecha en la que se disputa. Los nombres de las jugadoras deben estar bien escritos, "Nombre y Primer Apellido", por lo menos, no aceptándose abreviaturas o apodos ya que los organizadores no conocemos personalmente a todos los miembros de la liga. (no poner solo los nombres de los goleadores).

8.4. Acordar la duración del partido como indica la Normativa.

8.5. DURANTE EL PARTIDO: anotar en ambas actas quién va marcando los goles, anotándolo en el mismo instante en que se realiza el gol, para evitar confusiones u olvidos.

Al finalizar el partido: comprobar que ambas actas están iguales. Anotar el resultado final y firmas en ambas actas. Anotar, si es preciso, observaciones o incidencias a tener en cuenta.

8.6. Cada capitana deberá enviar su acta, INDEPENDIENTEMENTE DEL OTRO EQUIPO, dentro del plazo establecido (en principio nos conformamos con que llegue un solo acta, pero ya ha habido problemas por “confiar” en capitanas que se han olvidado de enviarlas. Es sencillo: si quieres evitar sanción, encárgate de enviar el acta. De momento no hay sanción mientras llegue, al menos, un acta pero una reiterada pasividad por parte de alguna capitana será tenida en cuenta para posibles medidas sancionadoras. Recordamos que es muy necesaria la colaboración de todas las capitanas.

8.7. La forma de enviar el acta es mediante las siguientes opciones: Realizar una foto al acta (comprobando que se ve todo correctamente) y enviarla al correo o rellenar el acta en el ordenador y enviarla en su debido documento.

9. Sobre las sanciones:

9.1. Aquellos partidos de los cuáles se retrase el envío del acta o del aplazamiento del mismo, provocarán la sanción de dos puntos negativos para ambos equipos, independientemente del resultado.

9.2. El equipo que acumule más de 2 partidos atrasados (sin causa justificada a juicio de la Organización), será sancionado con dos puntos negativos cada partido, independientemente de que se tengan que disputar los partidos.

9.3. El equipo que aplace un partido fuera de plazo, o que no se presente a la hora de disputarse el encuentro, perderá por 6-0. El equipo perjudicado deberá notificar el incidente a la organización. En el caso de que pase más de una vez se añadirán -2 pts cada vez.

9.4. Alineación indebida: partido perdido y 2 puntos negativos.

9.5. La Organización se reserva el derecho a aumentar dichas sanciones y/o llevar a cabo otras no descritas, según criterio propio.

10. Sobre la Fianza:

La fianza será devuelta a cada equipo al finalizar la temporada, salvo:

10.1. No presentarse a un partido sin comunicación previa, o fuera de plazo.

10.2. Cualquier tipo de agresión, aunque sea solo de un jugador del equipo, hacia cualquier otra persona.

10.3. Abandonar la competición.

10.4. Cambiar de capitán sin causa objetiva.

10.5. No disputar un partido siendo la culpa del equipo que la pierde.

En caso de que se retire la fianza, el equipo perjudicado deberá reembolsarla en el plazo de una semana si quiere seguir en la competición liguera. Empezando el plazo desde que se le comunica oficialmente al capitana.

11. Por último:

11.1. La aplicación de la Normativa estándar del fútbol-sala para el modelo de partidos disputados en ésta Liga es muy rigurosa en ciertos aspectos. Con lo cual, para ésta Liga, se hace una interpretación de la misma y se establece que antes de la disputa de un partido se deberá acordar entre los capitanes de ambos equipos, o sus representantes, las condiciones para el normal desarrollo del mismo, como por ejemplo: la duración de cada parte, o el intermedio, etc. Si no se llegase a un entendimiento mutuo de ambas partes en algún o todos los aspectos se disputará según las normas de la Federación de Fútbol-Sala de España, atendiendo a las normas de nuestra Liga.

11.2. Ningún equipo podrá pasar a la siguiente fase de la liga sin haber jugado todos los partidos del calendario. Tampoco podrá ganarla.